



CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL

La Vicepresidencia, Consejería de Deportes, Transparencia y Portavoz del Gobierno, Dirección General de Deportes de la Comunidad de Madrid, ha aprobado con fecha 16 de junio de 2020, el Reglamento Electoral por el que se regirá el proceso electoral, que puedes consultar en el menú "ELECCIONES 2024".

Según este reglamento electoral, la Federación Madrileña de Motociclismo da comienzo los trámites necesarios para el proceso electoral 2024, hoy 05 de abril del 2024.

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento Electoral, la elección de la Junta Electoral tendrá lugar el día 15 de abril de 2024, a las 12,00h. en la sede de la F.M.M., las candidaturas para formar parte de dicha junta se podrán presentar a partir del 09 de abril, según lo dispuesto en el Reglamento Electoral.

La convocatoria de elecciones se hará pública el 23 de abril de 2024, fecha en la que se iniciará el proceso electoral.